



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|---|--|
| Curso Académico | 2017/2018 |
| Titulación | GRADO EN DERECHO |
| Nombre de la Asignatura | LA UNION EUROPEA COMO ACTOR PRINCIPAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES |
| Código | 2332 |
| Curso | CUARTO |
| Carácter | OPTATIVA |
| N.º Grupos | 2 |
| Créditos ECTS | 3 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 75 |
| Organización Temporal/Temporalidad | Segundo Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | ESPAÑOL |
| Tipo de Enseñanza | Presencial |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente



| | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|--------------|---|---|----------------------|
| Coordinación de la asignatura MARIA DOLORES ORTIZ VIDAL Grupo de Docencia: 1 y 2 Coordinación de los grupos:2 | Área/Departamento | DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL | | | | |
| | Categoría | PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES | | | | |
| | Correo Electrónico / | md.ortizvidal@um.es | | | | |
| | Página web / | Tutoría Electrónica: Sí | | | | |
| | Tutoría electrónica | | | | | |
| | Teléfono, Horario y | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
| | Lugar de atención al alumnado | Anual | Lunes | 08:00- 09:00 | | |
| | Anual | Lunes | 08:00- 09:00 | (Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.3.021 | Tutoría previa solicitud de cita por el estudiante a través de correo electrónico | |
| ELENA DOROTHY ESTRADA TANCK Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1 | Área/Departamento | DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL | | | | |
| | Categoría | PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES | | | | |
| | Correo Electrónico / | dorothyestrada@um.es | | | | |
| | Página web / | Tutoría Electrónica: Sí | | | | |
| | Tutoría electrónica | | | | | |
| Teléfono, Horario y | | | | | | |
| Lugar de atención al alumnado | | | | | | |

2. Presentación

La UE, entendida como organización supranacional, interviene en la acción exterior. Ello se debe, entre otros factores, a las competencias que le son atribuidas.



Además, su particular situación le permite celebrar Acuerdos Internacionales con otros Estados y Organizaciones Internacionales. Se estudiará la capacidad de la UE para concluir Acuerdos Internacionales y el procedimiento de celebración de los mismos, profundizando en el ámbito de la política comercial común y de la cooperación al desarrollo, dada su importancia.

A ello hay que sumar el análisis de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC): su ámbito material de competencia, su estructura y su marco jurídico - funcional.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda haber adquirido las competencias propias de la asignatura de segundo curso "Instituciones y Derecho de la UE".

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Conocer con precisión los conceptos básicos de la Ciencia del Derecho
- CG8. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, desde la óptica del derecho
- CG11. Tener capacidad de análisis y síntesis en el ámbito del Derecho
- CE1. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- CE2. Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- CE6. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)



- CE8. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- CE11. Demostrar conocimiento de las distintas áreas específicas que conforman el Título de Grado en Derecho

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Capacidad para comprender la estructura de la sociedad internacional y las peculiaridades de su ordenamiento jurídico
- Competencia 2. Capacidad para comprender las formas de cooperación internacional
- Competencia 3. Capacidad para comprender e identificar el proceso de construcción europea, sus instituciones, su ordenamiento jurídico y su relación con el español
- Competencia 4. Capacidad para comprender la naturaleza cambiante y evolutiva de la Unión Europea, sus instituciones y su ordenamiento jurídico
- Competencia 5. Conciencia crítica en el análisis del proceso de construcción europea, del ordenamiento jurídico de la Unión Europea y de su papel en la sociedad internacional
- Competencia 6. Capacidad para trabajar textos jurídicos internacionales y de la Unión Europea redactados en lengua extranjera
- Competencia 7. Capacidad para formular y defender argumentos a la hora de resolver problemas jurídicos relacionados con la aplicación del Derecho de la Unión Europea
- Competencia 8. Capacidad para utilizar técnicas informáticas y recursos telemáticos a fin de obtener información y documentación jurídica internacional y de la Unión Europea

5. Contenidos

TEMA 1. La acción exterior de la Unión Europea

1. Principios que la informan.
2. Concertación de tratados.
3. Referencia a la política comercial común.
4. Cooperación al desarrollo

TEMA 2. La Política Exterior y de Seguridad Común

1. Ámbitos materiales.
2. Estructura institucional.
3. Sistema normativo.
4. Control político y jurisdiccional.
5. La Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) como subsistema

TEMA 3. La Cooperación Policial y Judicial en materia penal

1. Ámbitos materiales.



2. Estructura institucional.
3. Sistema normativo.
4. Control político y jurisdiccional

PRÁCTICAS

Práctica 1. Clases prácticas: *Global*

Los estudiantes resolverán actividades prácticas de ejercicios y estudio de casos teniendo en cuenta la actualidad internacional, dirigidos y supervisados por cada Profesor. Éste indicará si deben realizarse individualmente o en grupos reducidos.

6. Metodología Docente

Grupo1

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Clases teóricas | <p>La impartición de la asignatur se llevará a cabo de forma teórica y práctica, alternando las clases magistrales impartidas por el Profesor con el aprendizaje cooperativo, basado en el trabajo conjunto de los alumnos, actores principales en su aprendizaje.</p> <p>Se llevarán a cabo por la Profesora y los alumnos (bajo la estructuración de aquella).</p> | 90 | 120 | 210 |
| Sesiones prácticas | <p>Se realizarán en horario de prácticas, conforme al horario aprobado en Junta de Facultad para el presente Curso</p> | 24 | 48 | 72 |



| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|---------------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Examen | Examen cuya modalidad será indicada por la Profesora de cada grupo. | 1 | 7 | 8 |
| Tutorías | Las tutorías tienen por objeto resolver dudas y orientar a los alumnos de forma individualizada. | 6 | 36 | 42 |
| Trabajo autónomo del estudiante | | 180 | | 180 |
| | Total | 301 | 211 | 512 |

Grupo2

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Lección magistral | La clases de lección magistral van dirigidas a presentar en el aula los aspectos más relevantes de la temática de la asignatura. La impartición de las mismas tenderán a potenciar la participación activa del alumnado, lo que favorecerá su proceso de aprendizaje. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan | 90 | 120 | 210 |
| Tutorías | Las tutorías tienen por objeto resolver dudas y orientar a los alumnos de forma individualizada. | 6 | 36 | 42 |



| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|------------------------------------|--|--------------------|------------------|--------------------|
| Exposición y discusión de trabajos | Los estudiantes profundizarán sobre una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y/ o prácticos, en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Su tarea concluye con la presentación de un trabajo escrito cuyos resultados se harán públicos en una exposición oral, surgiendo así el debate. | 24 | 48 | 72 |
| Trabajo autónomo del estudiante | | 180 | | 180 |
| | Total | 300 | 204 | 504 |

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2017-18#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Grupo1

| | |
|--------------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. |
| Criterios de Valoración | Parte teórica. Examen escrito final sobre la materia explicada y trabajada en clase que puntuará hasta 7 puntos |
| Ponderación | 7 |



| | |
|--------------------------------|--|
| Métodos / Instrumentos | Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente |
| Criterios de Valoración | <p>Parte práctica y expositiva. Se puntuará la realización de tres prácticas. El alumno deberá realizar de forma individual y en clase todas y cada una de ellas para poder obtener puntuación en este apartado. De realizar las tres prácticas, se podrá obtener un máximo de tres puntos. Aquellos alumnos que no puedan asistir a las prácticas deberán justificarlo debidamente al Profesor. Se valorará también dentro de este apartado la exposición oral de la solución de las prácticas así como la participación en clase.</p> <p>La nota de prácticas obtenida durante el curso se mantendrá para los primeras convocatorias del año académico 2017/2018 (esto es, junio/julio y enero/febrero).</p> |
| Ponderación | 3 |

Grupo2

| | |
|--------------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. |
| Criterios de Valoración | <p>El sistema de evaluación que el estudiante puede elegir es de dos tipos: presencial y no presencial.</p> <p>En el sistema de evaluación no presencial, el alumno debe superar un examen tipo test. Se le proporcionarán los materiales de estudio para ello.</p> <p>En el sistema presencial, de evaluación continua, el estudiante no tiene que presentarse al examen para superar la asignatura.</p> |
| Ponderación | 80 |
| Métodos / Instrumentos | Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente |
| Criterios de Valoración | En el sistema de evaluación presencial, la realización de los ejercicios prácticos se valorará hasta un máximo de 2 puntos. |
| Ponderación | 20 |



Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2017-18#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



MANGAS MARTÍN, A. / LIÑÁN NOGUERAS, D. J., Instituciones y Derecho de la UE, Ed. Tecnos, Madrid, 2016



Capítulos 14 y 15 del libro: GUTIÉRREZ ESPADA, C. Y CERVELL HORTAL, M. J Y PIERNAS LÓPEZ, J. J., La Unión Europea y su Derecho, Ed. Trotta, Madrid, 2ª edición, 2015.



Gutiérrez Espada, Cesáreo. -- Introducción al sistema jurídico internacional y de la Unión (2014)

11. Observaciones y recomendaciones